



RESOLUCIÓN No. 135 - A - 2018
17 de abril de 2018

Por la cual se adjudica la invitación pública para ofertar la contratación de **ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA RESPECTO DEL PERFIL N° 1**

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, para la contratación de **ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS**, el 22 de marzo de 2018 se inició el proceso de invitación pública conforme a lo establecido en los artículos 24 y 30 del acuerdo No. 002 del 12 de enero de 2007 (Estatuto de Contratación).
2. Que, dentro del plazo establecido en el cronograma para el perfil 1 se presentaron los siguientes participantes: EMILI CATHERINE TRUJILLO BARAJAS y LUIS ERNESTO NEIRA ROPERO.
3. Que, el día 05 de abril de 2018 se realizaron verificación de los documentos allegados por los participantes y se habilitó para seguir en el proceso al señor LUIS ERNESTO NEIRA ROPERO, conforme a la evaluación de hojas de vida.
4. Que, conforme a los términos de la invitación el día 13 de abril se realizó la prueba de conocimiento al participante habilitado.
5. Que, el día 16 de abril, se realizó la evaluación del participante en el cual obtuvo un puntaje total de 430 puntos.
6. Que, conforme a la resolución 1801 del 18 de agosto del 2015, la vicerrectora académica tiene facultades para suscribir los contratos y los actos administrativos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar al participante LUIS ERNESTO NEIRA ROPERO la invitación pública para "**ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS**", para el perfil N° 1 por la suma de Un millón novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$ 1.966.666).

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme a la fecha estipulada en los términos de invitación 013 de 2018

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución al participante seleccionado.



ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno en sede administrativa.

Dada en Pamplona a los 17 días del mes de Abril de 2018.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Laura Patricia Villamizar C.
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Vicerrectora Académica
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Juan Carlos Blanco Rodríguez

Revisó: Juan Carlos Blanco Rodríguez
Oficina de Contratación

Proyecto: Nubia Patricia *Cristancho Carrillo*

	Evaluación de los Participantes	Código	FDE.VA-22 v.02
		Página	1 de 8

Fecha: 16-04-2018

PERFIL 1: LUIS ERNESTO NEIRA ROPERO

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de veinte meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación obtiene un puntaje de 100 puntos

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	
PUNTAJE MAXIMO (2)	300
PRUEBA	300

De acuerdo a la información allegada por el señor DIEGO ARMANDO MEJIA BUGALLO Director del programa de Ingeniería Mecatrónica de una prueba de 15 ítems el participante obtuvo 14 respuestas favorables para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación obtiene un puntaje de 280; aplicando la regla de tres.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200

De acuerdo a los documentos anexados el participante allegó título profesional de INGENIERO EN MECATRÓNICA para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación obtiene un puntaje de 50.

	Evaluación de los Participantes	Código	FDE.VA-22 v.02
		Página	2 de 8

Resumen evaluación:

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE		LUIS ERNESTO NEIRA ROPERO
PUNTAJE MÁXIMO	200	100
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS		
PUNTAJE MÁXIMO	300	280
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO	500	50
TOTAL	1000	430

Una vez realizada la evaluación para el perfil 1 el participante LUIS ERNESTO NEIRA ROPERO obtiene un puntaje total de 430 puntos.

Se firma a los 16 días del mes de abril de 2018.



DIEGO ARMANDO MEJIA BUGALLO
 Director del programa de Ingeniería Mecatrónica
 Supervisor



JOSE LUIS JAIMES QUINCHOA
 Director Oficina Contratación